

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En Barcelona, a 30 de mayo de 2025

HECHO RELEVANTE

Modificación del lugar de publicación del valor liquidativo

Muy Señores Nuestros:

Por la presente, y de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles, en calidad de Hecho Relevante, la modificación del lugar de publicación del valor liquidativo.

Como consecuencia de la decisión de BME de cesar la publicación de los valores liquidativos de los fondos de inversión, a partir del día 1 de junio de 2025, el lugar de publicación del valor liquidativo pasará a ser exclusivamente la página web de la sociedad gestora: www.edm.es

Este cambio afecta a todos los fondos de inversión de la gestora.

Este cambio responde a una modificación de carácter general y no implica ninguna alteración en la política ni en otros aspectos substanciales de los fondos afectados.

Atentamente,

EDM GESTIÓN S.A.U SGIIC